

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVII

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes..... 1 peseta.
Fuera, trimestre..... 4
Número suelto, 5 céntimos.

Miércoles 7 de Junio de 1899

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Librería de Alonso e Hijos
Mayer prel., 98 y 100

Núm. 4.922

SECCION EDITORIAL

El recargo del 40 por 100

Habiendo terminado nuestras guerras coloniales que, desgraciadamente, tuvieron un epílogo fatal para España, todas las clases productoras y los contribuyentes todos, han protestado del recargo del 40 por 100 considerando que lastima notoriamente sus intereses.

Insostenible sería para nuestra industria esa carga, y a solicitar su desaparición se dirige la razonada Exposición que han elevado al Presidente del Consejo de Ministros, los sindicatos de los gremios industriales de Zaragoza.

Con estorsión gravísima de nuestros respectivos haberes—dicen los autores de la exposición—pero sin quejarnos, sin protestas, sin sentirlo siquiera en nuestro ánimo, hemos pagado hasta hoy el impuesto correspondiente a nuestras industrias, ya en sí muy alto, y además el gravísimo recargo del 40 por 100 por impuesto transitorio de guerra; y esto no una vez, sino varias; nuestra riqueza, siendo una, ha sido vista acosada por muchos conceptos; cédula personal, derechos reales, artículos de consumo, papel sellado... todo ha sufrido la misma penosísima agravación.

Pero lo requería el honor de la patria y era un deber pagar callando y de buen grado, dispuestas a dar detrás de nuestras rentas el capital si la patria lo necesitaba, viniendo todos juntamente a la bancarrota antes que dejar indotado el honor de nuestra bandera. Por otra parte, cabía a nuestros personales intereses la esperanza de que la guerra cesaría tarde ó temprano, y con ella desaparecerían esos recargos, los cuales ya llevan, para indicarlo así, el nombre de transitorios.

Tenemos paz, aun cuando la patria no tenga alegría; y es hora ya de pensar en la amenaza gravísima que significa para nuestras haciendas la subsistencia de esos recargos. Quienes ante la catástrofe estábamos dispuestos a darlo todo por la patria española hoy debemos pensar en la conservación de nuestra propia existencia como industriales, y con grandísima pena decimos a V. E., al Gobierno y al país entero, que no podemos pagar más.

Pero hay medios para suplir el hueco que

en las columnas del presupuesto de ingresos y en las áreas del Tesoro han de dejar recargos transitorios de guerra, y nuestra aspiración de ciudadanos en este orden es también que paguemos todos por igual, en proporción de nuestros haberes: y ya que productores, industriales, comerciantes, empleados, damos en el impuesto respectivo, ó más bien, en los múltiples impuestos que pesan sobre cada uno, nuestra sangre, nuestro sudor, nuestra actividad, ¿no será justo, excelentísimo señor, que con nosotros sostengan las cargas del Estado quienes gozan la comodidad de la renta sin la pena del trabajo y tienen, además, entre sustos y contratiempos remotos de una baja de los valores, esa, fácil y continua granjería de la negociación diaria, la cual, como allá en la Francia financiera del siglo XVIII, enriquece a un hombre en un día, elevándole desde la insolvencia a los millones?

INFORMACION POSTAL

Madrid 6 de Junio de 1899.

Sr. Director

La nota saliente de la tarde de hoy han sido «los palos del Congreso». Con motivo de las elecciones de Almería, y por resentimientos que aquellos ocasionaron entre el candidato triunfante, Sr. Massaniello y el derrotado Sr. Navarro Ramírez, hubo esta tarde un breve pero contundente debate en los pasillos del Congreso, estremando el Sr. Navarro sus argumentos que... rompió el bastón sobre las costillas de su adversario. Este, que fué agredido imprevisamente, nada hizo por defenderse en los primeros momentos y, pasada la primera impresión, cuando quiso contestar al ataque, fué sujetado y conducido a un despacho de la Cámara, á la vez que el Sr. Navarro Ramírez era sacado del Congreso.

También se suscitó otro vivo incidente—que no pasó á vías de hecho por la oportuna intervención de algunos amigos—entre los señores conde de Romanones y Estellés, porque éste habló en tonos demasiado duros contra los políticos.

La sesión del Senado, en cambio, ha trasc urrido tranquilamente.

En la del Congreso no ha habido más incidente que el ya anunciado respecto al criterio que había de seguirse en la aprobación de las actas de circunscripción. No recayó ningún acuerdo.

Las noticias que llegan de París, tienen cada vez mayor interés. La sesión de ayer fué una serie de luchas entre amigos y enemigos del gobierno en la Cámara de diputados. Las numerosas votaciones y los variados incidentes que allí se suscitaron, demuestran que cada vez están más encendidas las pasiones y que lejos de disminuir los peligros que amenazaban á Francia, van éstos agrandándose y multiplicándose.

No he de reseñar los incidentes, porque los refiere extensamente la prensa y por que el telégrafo anticipara los principales detalles.

MEMORIAS.

Los prisioneros españoles

El ruego, al parecer, dirigido por el general Ríos á Emilio Aguinaldo para la libertad de los prisioneros españoles, está contenido en la siguiente carta del general, publicada ahora por la prensa filipina:

«Sr. D. Emilio Aguinaldo.
Muy señor mío: Ratificado el Tratado de paz entre España y América por el presidente de los Estados Unidos y S. M. la Reina Regente, y repatriadas las fuerzas españolas del Archipiélago, dentro de breves días regresaré á la Península con el resto del elemento oficial.

Como quiera que en una de las conferencias que tuvo con usted mi jefe de Estado Mayor, le ofreció que, de ratificarse la paz, quedarían en libertad los prisioneros que aún conservan los filipinos; convencido de que á su buen criterio no puede ocultarse que ya no existe razón alguna que justifique la detención de aquéllos, é impedida por las autoridades americanas toda indemnización pecuniaria, cumplo lo que es en mí un sagrado deber al dirigirle esta carta. Yo que en nada he intervenido en los últimos acontecimientos de Luzón, y que, como á usted consta, salí de Bisayas con escasas fuerzas y con el respeto de mis enemigos, acudo hoy á los sentimientos de justicia y humanidad de usted para rogarle en mi nombre, y en el de 10.000 madres, mujeres é hijos que lloran en España la suerte

de esos desgraciados, disponga su inmediata libertad, tendiendo así un lazo de cariñosa unión entre el pueblo filipino y la que fué trescientos cincuenta años su madre Patria.

Si como espero accede á esta mi justa súplica, mi agradecimiento y las bendiciones de aquellos seres serán para usted. De todos modos le ruego me diga sus propósitos acerca de los prisioneros españoles, teniendo en cuenta que, obligado como estoy por deber de conciencia á demostrar que he hecho cuanto humanamente ha sido posible para libérralos, esta carta y su contestación ha de leerla el mundo civilizado.

Ex uso manifestar á usted cuánto han de influir en el concepto que se forme del pueblo filipino y para el juicio que merezca su conducta de usted y la mía.

Espero, también, que reflexione sobre su decisión ante ésta, mi última demanda, pensando en la tranquilidad de conciencia que nos produciría á los dos el haber cumplido nuestros más sagrados deberes.

Soy de usted con la más distinguida consideración, atento a. s. q. b. s. m.,

Diego de los Ríos.

DE INTERES GENERAL

El proyecto de Ley de Sanidad que será presentado á las cortes por el ministerio de Gobernación, se introducen importantes modificaciones relacionadas con sanidad pública y con la higiene.

La dirección que será creada, comenzará á funcionar después que se apruebe el crédito que ha de concederse por aumento de gastos, que ascenderá á 700.000 pesetas.

A la vez se establecerán nuevos impuestos que tendrán relación con sanidad y cuyo producto se calcula en unos 4.000.000 de pesetas.

Las campos en el extranjero

Son verdaderamente graves las noticias que, tanto del extranjero como del país, se reciben estos días, sobre el estado de los campos.

Rusia, cuya competencia á los trigos de España es bien conocida por lo fatal, está sufriendo graves daños en su cosecha.

En la visita de inspección que el agrónomo oficial ha girado al distrito de Odessa, ha comprobado la existencia de enormes perjuicios en la cosecha. La de trigos de invierno se considera totalmente perdida, y la de verano, en grave riesgo, si las lluvias no caen en esta semana. En otros países se quejan también

23

El rey, que mientras tenía lugar el combate parecía impaciente por descubrir el rostro del desconocido, así que observó lo que pasaba, mandó á un escudero que lo llevase á su presencia.

—Quién eres? dijo al verle arrodillado á sus pies

—Perdonadme, señor, respondió el caballero con un acento en que se deseaba una ligera emoción; no esperaba alcanzar el honor que vais á dispensarme.

—No eres noble?

—Lo ignoro, señor; soy huérfano.

Men Rodríguez de Sanabria que se hallaba al lado del rey desde el principio del torneo, al oír la respuesta del desconocidos, se dirigió á D. Pedro, diciéndole:

—Si mi vista no me engaña, este caballero es uno de mis discípulos.

Y al pronunciar estas palabras un rayo de alegría brilló en su semblante.

22

de vos recibí en los alrededores de la ciudad.

Diciendo esto, el caballero montó á caballo, y dió una vuelta por el circo saludando á los espectadores que le prodigaban estrepitosos aplausos.

El rey, viendo que ningún campeón se presentaba á disputar el premio, arrojó su bastón á la arena en señal de que el torneo había terminado. Entonces los jueces del campo bajaron á la plaza para anunciar al caballero que iba á recibir el premio concedido á su valor, que consistía en una rica banda, y de trabajo exquisito; pero antes de recibirla debía escoger de entre las damas que habían asistido al torneo la que había de casársela; estando obligado al mismo tiempo á levantar la visera del casco y manifestar su nombre para que fuese repetido por los heraldos de armas.

El caballero pareció vacilar algún tanto antes de responder, y como su silencio se prolongase más de lo regular, comenzó á sentirse un ligero rumor que fué en aumento.

19

El caballero, sin esperar respuesta, fué á colocarse en el centro del palenque. Don Rodrigo, al ver que se alejaba, montó en un caballo que tenía ensillado de nuevo, y cogiendo la lanza que tenía su escudero, se dirigió al encuentro de aquel nuevo enemigo, con el deseo de hacerle pagar su arrogancia con un golpe mortal. Este, con la suya en ristre, aguardó que D. Rodrigo midiese el terreno, y después de oír la señal, en vez de salirle al encuentro, esperó el choque manteniéndose en su puesto sin hacer ningún movimiento. Este nuevo modo de combatir, admiró á los espectadores que esperaban ver adelantarse á la vez á los dos combatientes. El señor de Valle-Fuerte, á pesar de la inmovilidad de su contrario, no se detuvo un momento, y oprimiendo los hijares de su caballo, partió al galope empuñando la lanza. Terrible y funesto para el caballero hubiera sido este choque, si con una ligereza admirable que le valió un sin número de aplausos, no hiciera arrodillar de nuevo á su caballo en el momento que la lanza del conde se dirigía ractamente á su cabeza.

del temporal; en cuanto á nuestra región, hay motivos para estar verdaderamente disgustados.

En el interior confirmase que las heladas de los últimos días de Mayo causaren grandes destrozos en los viñedos, especialmente en la ribera del Duero.

Hoy que se sabe ya lo de la cesión de las islas Carolinas y Marianas á Alemania, conceptuamos de actualidad la publicación de los siguientes

Datos geográficos

El archipiélago denominado de las Carolinas, que forma parte de la Micronesia, está situado al E. de las Filipinas y el S. de las Marianas, entre los 6 y los 12.º de latitud N., y los 135 y los 160.º de longitud E. Constituyenlo diferentes grupos de islas, cuyo número en total pasa de quinientas, y el primero de los cuales fué descubierto en 1686, recibiendo el nombre de Carolina—que luego sirvió para todo el archipiélago—en honor del rey Carlos II.

Sus principales islas de O. á E., son Yap, Oulouty, Ronk, Ponypipete, Namolouk, Semiacine, Oualan y Mac-Askill. La mayor parte de las islas de todos aquellos grupos son bajas y llanas; algunas hay montañosas.

Hay entre ellas bancos de arena y arrecifes que dificultan la navegación.

A pesar de la latitud á que se encuentran, no es allí excesivo el calor.

La vegetación es vigorosa y variada; la fauna no tiene las mismas condiciones, puesto que no existen allí fieras terribles ni grandes anfibios.

Los habitantes de las Carolinas pertenecen á la raza malaya polipésica, de robusta constitución y carácter dulce y hospitalario.

Las Marinas están situadas entre los 13 y 14.º de latitud N. y los 142 y 144.º de longitud E., al N. de las Carolinas.

El descubrimiento de las Marianas fué realizado en 1621.

El almirante inglés Auson, que las visitó en 1742, hizo de ellas una descripción muy pintoresca. Lord Byron estuvo también allí poco después de dicha fecha.

A excepción de Guam, la más importante isla del grupo cedido á los Estados Unidos por el tratado de París, todas ofrecen un triste aspecto de esterilidad. En muchas de sus montañas hay volcanes.

La superficie de las Marianas es de 3.078 kilómetros cuadrados.

Memorandum para Junio

La constitución atmosférica que se suele observar en este mes, es diferente de la de los meses anteriores; suelen reinar las erisipelas, las calenturas biliosas, las irritaciones violentas del estómago é intestino con vómitos y diarrea, los cólicos inflamatorios, etc.

Importa mucho modificar el régimen de vida, no sobreexcitando el estómago con alimentos fuertes de difícil digestión. Estas precauciones, y el uso de las bebidas acidulas, que instintivamente se apetecen en esta época, son muy á propósito para moderar la predisposición á las irritaciones tan frecuentes en este mes.

Si el abuso de los condimentos es siempre perjudicial, lo es mucho más en la estación del calor.

Las personas que padecen enfermedades cutáneas deberán usar con mucha parsimonia de estos estímulos, contando entre los más perjudiciales la sal común con exceso.

Aves nocturnas.

Los campesinos que destruyen las aves nocturnas, como la lechuza, el mochuelo etc., comprenden muy mal sus intereses.

Las aves nocturnas destruyen un número considerable de ratas, ratones y comadreja, roedores terribles que viven á costa de las cosechas.

Otra observación hecha en el nido del abejarruco, ha dado por resultado que la pequeña familia que lo componían, había destruido ya 50.000 orugas en veinte días.

Estos pajaritos inofensivos, se alimentan precisamente de orugas siendo por consiguiente, muy ventajoso propagarlos de una manera prodigiosa, Ponen de 10 á 16 huevos y hacen hasta dos incubaciones cada año. Destruir los nidos de mochuelos, de lechuzas, abejarrucos, etcétera, es querer progagar los animales dañinos.

Un explorador español

Los periódicos de Bolivia dicen que Ibarreta y los que le servían han sido pasto de los antropófagos.

Ibarreta nació en Bilbao, en 1839. Siendo casi niño, ingresó en la Academia de ingenieros militares de Guadalajara.

A poco de salir de oficial, pidió la excedencia en el cuerpo, aplicándose á la construcción del ferrocarril de Durango á Bilbao. Después pasó á la Argentina, consagrándose á empresas industriales. En Córdoba desempeñó el cargo de vicecónsul de España.

Hizo tres viajes al Chaco, en uno de los que llegó más allá de la frontera del Brasil con el Paraguay.

En 1895 regresó á España, de donde, rehabilitado en su antiguo empleo marchó á Cuba con el general Martínez Campos, y allí peleó en el primer periodo de la insurrección, siendo condecorado por sus méritos en campaña con las cruces de Marfa Cristina y del mérito militar.

Habiendo caído enfermo, vióse obligado á abandonar la isla, y pasó segunda vez á la Argentina.

En Mayo del año anterior pasó á Bolivia para preparar una nueva expedición explotadora al Chaco, por la parte que confina con esta República. En esta expedición es donde ha encontrado la muerte, que ha sido muy sentida en Buenos Aires, donde se había captado muchas simpatías nuestro desgraciado compatriota.

Local y provincial

El regimiento de reserva

El diputado Sr. Calderón y senador señor Polanco remitieron ayer al alcalde de esta capital, el telegrama siguiente:

«Polavieja ayer y hoy cama enfermo, le veremos mañana si se levanta.»

Tiene por objeto la visita de nuestros representantes al ministro de la Guerra, recabar del mismo que no se efectue el cambio del regimiento de caballería de reserva á Lugo ó que en su cambio se destinen á Palencia nuevos elementos militares.

Celebraremos que su gestión alcance resultados satisfactorios para nuestra querida ciudad, cada día más olvidada de los gobiernos.

En varias provincias de las costas de Levante, hay en circulación billetes falsos de 100 pesetas admirablemente hechos, del busto de Jovellanos, fecha 1.º de Julio de 1893; habiéndolos también de Goya, fecha 1.º Junio de 1889 y del 80.

El gobernador civil de esta provincia señor Salas Rodríguez con el interés que demuestra por todo cuanto se relaciona con el orden y la cultura en esta capital, ha reiterado al cuerpo de vigilancia que ejerza esta con el mayor rigor especialmente al llegar la noche, poniendo á su disposición á cuantas personas infrinjan las reglas de la moral y el decoro con palabras mal sonantes y produzcan escándalo.

Aplaudimos el celo de dicha autoridad, pues según manifestamos en nuestro número de anoche, se repite con mucha frecuencia lo que expusimos, llamando acerca de ello la atención de nuestras autoridades.

El número de solicitudes presentadas en este Colegio Notarial, para tomar parte en las próximas oposiciones que se celebrarán en Noviembre, para cubrir las notarias que se hallan vacantes en el mismo, se aproxima á 240.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional se verificará el día 10 del actual.

Constará de 15.000 billetes al precio de 100 pesetas, divididos en décimos á 10 pesetas, distribuyéndose 1.050.000 en 750 premios.

Según noticias que se nos han comunicado, parece que ayer llovió bastante en algunos pueblos de esta provincia, beneficiando este riego á los sembrados y muy especialmente al trigo.

Se conoce que la sequía se ha circunscrito á nuestra zona, donde los campos presentan lastimoso aspecto.

Han terminado el apéndice al amillaramiento que ha de servir de base al repartimiento de la contribución por la riqueza rústica, pecuaria y urbana para el próximo año económico, los ayuntamientos de Frómista, Villalcón, Villamuriel de Cerrato y Santervás de la Vega.

Por virtud de telegrama recibido del gobernador civil de Valladolid, se ordena por el de esta provincia la busca y captura de los jóvenes fugados de aquella capital y que se supone haberse dirigido á esta, Ricardo Cebrián Campos y Julio Portillo Avila.

También por este Gobierno de provincia interesa la busca y captura de Rosalia Rodríguez Torre, fugada de la casa conyugal en Dehesa de Montejo, el día 28 del pasado Mayo.

Para mañana está señalada por esta Audiencia para verse en juicio oral la causa precedente del Juzgado de esta capital contra Felipe Esteban, por el delito de expendición de billetes falsos.

Está encargado de la defensa el abogado D. Miguel Viguri y de la representación el procurador D. Pedro Ovejero.

Ha pasado por esta ciudad con dirección á Madrid el expresidente del Senado Sr. Mostero Ríos..

Por no haber asistido suficiente número de señores concejales, no ha podido celebrarse sesión la Corporación municipal.

Los repatriados Gregorio Roldán Rodríguez Julián de la Presa Pérez, pueden presentarse en la portería del excelentísimo Ayuntamiento á recoger documentos que les interesan y que hace bastante tiempo les tienen allí depositados.

Estando para terminar el 2.º periodo de cobranza voluntaria de las contribuciones que termina el día 10, se recuerda á los contribuyentes que trascurrido dicho día, sufrirán los recargos de instrucción.

En los exámenes verificados hoy en el Instituto han obtenido la nota de sobresaliente la asignatura de Religión los alumnos siguientes:

- D. Severiano Torres Acero.
- » Ernesto Barrio Medina.
- » Santiago del Olmo Salinas.
- » Teófilo Polanco Alvarez y
- » Ambrosio Martínez Fernández.

Reciban nuestra enhorabuena tan aventados estudiantes.

Por fin el agua tan necesaria para los campos ha caído con abundancia, después de tan larga y pertinaz sequía como veníamos sufriendo.

A las tres de la tarde de hoy empezó á cargar sobre nuestra población un copioso aguacero, que á juzgar por el estado de la atmósfera, debió abarcar un extenso radio de nuestra provincia, siendo de esperar que continúen las lluvias, beneficiando los sembrados que era imposible resistiesen tan prolongada sequía.

En la Audiencia

Causa por homicidio

El tribunal del jurado de la capital, ha reunido en el día de hoy á conocer en una causa seguida por delito de homicidio, contra Felipe Izquierdo Sánchez, conocido por el P-tuso, y cuyos hechos tuvieron lugar en las

Entonces vióse un espectáculo sumamente grotesco, que dió lugar á mil gritos y silbidos de la multitud, entusiasmada al ver el éxito feliz que había tenido la estratagemá del caballero. El señor de Valle-Fuerte, olvidándose de guardar el equilibrio al ver que su contrario se hallaba al alcance de su brazo, se puso en pié sobre los estribos, y con todas sus fuerzas le dirigió un golpe de lanza, que indudablemente le hubiera muerto á no haber tenido la provisión de arrodillar su caballo; pero como la lanza no pudo encontrar objeto que contuviese el impulso que llevaba; y D. Rodrigo por otra parte en medio de su furor inclinó el cuerpo hácia adelante para asegurar mejor el golpe, vióse obligado á saltar de la silla, yendo á dar con su cuerpo en la arena. Y cuando esperaba que su contrario se aprovechase de esta desgracia para vencerle, vió con asombro que se apeaba de su caballo. Entonces se levantó con algún esfuerzo ayudado de un escudero que vino en su auxilio, y desnudando la espada, esperó á su enemigo que con la suya en la mano se

dirigía en su busca. Ambos campeones se arrojaron uno sobre el otro con un ardor y un encarnizamiento dignos de mejor suerte. Entonces los espectadores empezaron á agitarse entre sí, para ver mejor el resultado de aquel combate que en menos de un minuto estuvo decidido. El señor de Valle-Fuerte acosado por su contrario, fué poco á poco perdiendo terreno hasta tropezar en las tiendas de los caballeros, donde cayó de repente atravesado el pecho por una fuerte estocada. Al verle revolcarse en la arena, se sintió una confusión y un tumulto tan inesperado, que el caballero miró á todas partes asustado; pero luego se tranquilizó al ver los pañuelos blancos con que las damas celebraban su victoria, y las veces de los caballeros que á gritos pedían que se descubriese. Olvidando entonees esta demanda, se dirigió D. Rodrigo, diciéndole:
—Señor de Valle-Fuerte, os he vencido; y si no llegais á morir de la herida que acabo de haceros, no olvideis nunca la lección que hoy os he dado, en pago de la que



II

Una conspiración frustrada

Fernán Gómez, desde su ventana, había visto con una secreta satisfacción la llegada del caballero desconocido á quien suponía con el valor suficiente para vencer el orgullo del señor de Valle-Fuerte.
Mientras duró el combate, su vista trabajaba incesantemente, ya fijándose por un momento en los dos campeones, y ya en diferentes grupos de hombres del pueblo que rodeaban la plaza, advirtiendo con su natural sagacidad que el aspecto poco favorable que el combate tomaba para el señor de Valle-Fuerte, influía poderosamente entre aquellos espectadores, al para-

mediaciones de esta ciudad el día 21 de Noviembre del año último, y que seguramente recordarán nuestros lectores por lo mucho que llamaron la atención.

Acercas de este suceso, dice así el Ministerio Fiscal, en su escrito de conclusiones provisionales. El día 19 de Noviembre último el pastor Felipe Izquierdo Sánchez, mató un carnero enfermo, presenciándolo, la mujer de Valentín Retuerto, refiriéndolo después á Lorenzo Crespo á quien Felipe había vendido parte de la carne; con este motivo al encontrarse en la tarde del 21 del mismo mes en el puente de Viñalta, término de esta ciudad Felipe Izquierdo y Valentín Retuerto, promovieron cuestión en la que Felipe disparó la escopeta que llevaba cargada con perdigones contra Valentín causándole una lesión en la región inguinal izquierda, que produciéndole una flegmía é inflamación de las venas, determinó la absorción purulenta y á consecuencia de ella, la muerte ocurrida á las nueve de la noche del 24 del mismo mes.

Interrogatorio al procesado

Fiscal.—Refiera V. lo que ocurrió en la tarde del día 11 entre Valentín Retuerto y usted. Procesado.—Al encontrarme en la tarde del día de autos con el Valentín, me dijo que su mujer le había dicho que yo la llamé embustera, por creer que la carne de cordero que la vendí procedía de uno muerto enfermo, y que era verdad; cogiéndome la cache, que llevaba colgada sobre el brazo izquierdo, con la que intentó pegarme y al tratar de evitar el golpe, se me disparó la escopeta, que tenía en la mano derecha.

F.—De modo que V. llevaba, no solo la escopeta, sino lo cache y una navaja?
P.—Sí, señor; porque los tres cosas me eran necesarias para la custodia del ganado.

La defensa renuncia á hacer pregunta alguna al procesado y se da lectura á la prueba documental y, terminada ésta, da principio la

Prueba testifical

Es la primera en prestar declaración la viuda del interfecto, Nicasia Misiego.

Fiscal.—Refiéranos V. lo que sepa respecto á la muerte de su esposo.

Testigo.—El Pituso quería mal á mi marido, porque, por haber tirado á las palomas desde el otro lado de la ría, fué la guardia civil para ver si le sorprendía y le recogía la escopeta, culpándonos á nosotros de haber dado parte, cuando no es así, pues ni mi marido ni yo, nada digimos de las palomas.

F.—Aquí lo que necesitamos, es saber lo que ocurrió ó precedió á la muerte de su marido.

T.—De eso, no puedo decir nada, porque yo no lo ví, ni lo supe hasta después de un buen rato.

F.—Es exacto que V. dijo á los vecinos de Viñalta, que no comprasen la carne, porque era mala?

T.—Sí, señor; porque yo dí un poco á los gatos y no lo querían, de malo que era.

F.—Nada más.

Lorenzo Crespo

Fiscal.—Es V. uno de los que presenciaron lo ocurrido entre Valentín Retuerto y el procesado?

Testigo.—Sí, señor.

F.—Pues refiéralo V?

T.—Salimos de la sierra por una pieza de madera y vimos en el puente que Felipe y Valentín disputaban, acercándonos para separarles, cuando sonó un tiro, que el Felipe disparó al Valentín.

F.—Dice V. que Felipe disparó?

T.—Sí, señor; disparó.

F.—No fué que se le disparó la escopeta?

T.—No, señor; porque le apuntó, apoyando la culata sobre la testilla y en esta forma, hizo el disparo.

Angel Elvira

Fiscal.—En la tarde del 21 de Noviembre último, vió V. lo que ocurrió entre Valentín y Felipe, en el puente de Viñalta?

T.—Sí, señor.

F.—Pues refiéralo V.

T.—Hace la misma referencia que el anterior y agrega que el procesado les dijo: sean ustedes testigos de como le doy un tiro.

E: abogado defensor, Sr. Martínez Espinosa, renuncia los testigos por él traídos.

El Ministerio Fiscal sostiene como definitivas las conclusiones que tiene presentadas como provisionales, igualmente que el abogado defensor y dan principio

Los informes

El Ministerio Público, representado por el teniente fiscal Sr. Alonso, principia enviando

su saludo al abogado que por vez primera viene á informar ante la Audiencia, deseándole triunfos sin cuento en su carrera.

No se trata de un hecho—dice—señores jurados, que quede lugar á duda; la prueba practicada ha demostrado claramente la culpabilidad del procesado en los hechos que se persiguen.

Habéis oído á esos testigos que por aquí han desfilado, y ante sus afirmaciones, no cabe dudar en la responsabilidad que alcanza al que se sienta en ese banquillo.

Nada más necesito, para esperar de vosotros un veredicto de culpabilidad.

El joven abogado Sr. Martínez Espinosa principia devolviendo al Ministerio Fiscal el cortés saludo que le dirigió.

Dos versiones hay aquí señores jurados, una sostenida por el Ministerio público de acuerdo con parte de la prueba y la otra sostenida por mí, también de acuerdo con parte de esa prueba.

La mía, parte de la franca y espontánea manifestación del procesado, que no niega ser el autor del disparo, si bien discrepa, de la forma de este, pues mientras el Ministerio fiscal sostiene que fué hecho con intención, yo por el contrario, os afirmo que fué casual.

No pretendo de vosotros un veredicto completo de inculpabilidad porque responsabilidad existe en mi defendido, pero no la de homicidio, sino la de imprudencia, á consecuencia de la cual resultó la muerte.

Tened esto en cuenta al dictar vuestro veredicto, pensad en lo dicho por el procesado y obrad luego con arreglo á vuestra conciencia y al juramento que tenéis prestado.

El Resumen

Lo hace el presidente Sr. Peñalba: sus primeras frases son para el nuevo abogado señor Martínez Espinosa, á quien desea tantos triunfos como su padre ha obtenido en este mundo.

Refiere los hechos origen de este sumario, tanto en la parte expuesta por el Ministerio fiscal como por el defensor del procesado, procurando al relatarlos, hacerlo con gran imparcialidad.

Expone lo dicho por uno y por otro, y explica las varias preguntas que han de ser sometidas á la deliberación del tribunal de hecho.

Retírase ésta para deliberar y de nuevo en la Sala promulga el siguiente

Veredicto

1.º Felipe Izquierdo Sánchez (a) Pituso, es culpable de haber disparado un tiro contra Valentín Retuerto, infiriéndole una lesión, de la cual falleció éste tres días después, cuyos hechos se verificaron el día 21 de Noviembre del año último, en Viñalta, término municipal de esta ciudad? Sí.

2.º Obró por imprudencia grave y temeraria, al ejecutar aquellos hechos? No.

3.º Tuvo intención de causar un mal de tanta gravedad como el que se produjo? No.

4.º Obró el Felipe, por haberle ofendido inmediatamente antes, suponiendo que vendía carne de res muerta por enfermedad y por haber tratado el interfecto de agredirle, hasta el extremo de arrebatarle y ebrecarse? No.

En vista del anterior veredicto el Ministerio fiscal calificó como un delito de homicidio, previsto y penado en el artículo 499 del Código los hechos; y por su parte la defensa sosteniendo sus conclusiones, pidió se impusiera á su defendido la pena señalada á los delitos de imprudencia temeraria en su grado máximo.

La Sala se retiró para dictar sentencia y á los pocos momentos, el tribunal de derecho dictó ésta, condenando al procesado Felipe Izquierdo Sánchez (a) Pituso á la pena de 15 años de reclusión, inhabilitación y costas é indemnización á la familia del interfecto.



INSTANCIA RAZONADA

Según las noticias que se han recibido y que hoy creo tienen carácter verídico, pues dicen se saben no solo en Husillos si no en Villumbrales Mazuecos, Ledigos, Paredes de Nava y Antilla del Pino,

se encuentra ya en vías de arreglo el asunto respecto á la banda del fíal Municipio.

La causa de que haya cesado el conflicto que estaba causando tristeza y martirio al ver que el paseo los días festivos quedaba sin esos acordes precisos de bajos y figles y bombo y platillos y de clarinetes y flautas y pites,

ha sido una instancia que algunas muchachas á los Concejales les han dirigido.

«Señores—les dicen—

Los graves indicios que hoy día se notan por todos los sitios, Los árdulos problemas del orden político; la falta de lluvia y el alza del trigo con más el trastorno de haber prohibido llenar en las fuentes hoy más de un botijo,

obligan al gremio de cántaro y cesta á alzar á vucencias formal este escrito.

No ignora el Concejo los muchos martirios que sufre la clase de las que venimos á hacer á las casas un rutlo servicio. Nosotras ponemos temprano el cocido, hacemos la compra, bajamos al río traemos el agua cojemos los niños,

y en fin, no nos quedan siquiera cinco horas para dedicarlas á hablar con los chicos.

Pues bien; ¿no es señores, muy lógico y digno pensando con calma y estudio analítico, que se nos toque algo al ir los domingos á dar una vuelta ya sea al Sotillo ú sea el paseo en que Palomino ocupa el tembleque para divertirnos, tocando la *Nórmida, Paliutto, Estraviata* ú cosas al simil del género fino?

Por estas razones que arriba decimos y considerando que es grande fastidio no toque la banda, en ese sencillo paseo que hoy tiene por único ruido el que hacen las alas de pájaros pintos cual son ruiseñores canarios, pardillos, calandrias, jilgueros, pardales y mirlos, rogamos atiendan lo que hoy les pedimos.

En nombre del gremio: *Sidora Justillo Gregoria Enfaldata Manuela Respingo Josefa del Bule, Colsa Valiente Pifania Repollos y Cruz Moñolindo.*

Parece ha pasado según nos han dicho la instancia aludida á informe del Síndico, y acaso muy pronto se evite el conflicto, volviendo á tocarlas á las recurrentes las cosas citadas que dice el escrito.



SECCION MERCANTIL

Palencia 7.—Los precios á que se ha cotizado el trigo, centeno y cebada, son los siguientes: Trigo á 45'50 rs. las 92 libras Cebada á 21'50 la fanega. Centeno á 29 las 90 libras.

Valladolid, 6.—En los Almacenes generales han entrado 150 fanegas de trigo, habiéndose cotizado las 94 libras á 47 rs. En el Canal entraron 200, pagándose las 94 libras á 46'50 reales.—*El Corresponsal.*

Rieseco, 6.—Al detall ha sido nula la entrada de trigo en este mercado.

En partidas se vendieron 800 fanegas trigo al precio de 45'75 reales en este punto y otras 800 fanegas más á 45'50.

Si en estos días lloviese bien ganaría mucho el estado de los campos y si no llueve y el tiempo queda fresco que logre rematar bien la grana se hará una regular cosecha de trigo y cebada.—*El Corresponsal.*

Medina 6.—Completamente nula ha sido la entrada de toda clase de granos en el mercado de hoy.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa

Jueves.—San Medardo, San Maximiano, San Heráclio y San Salustiano.

En la S. I. Catedral predica el Sr. D. Eugenio Almaráz y Santos, Canónigo.

SECCION TELEGRAFICA

MADRID 7 (9 m.)

Una conferencia

Telegrafian de Washington que el general Corbán ha celebrado una extensa conferencia con Mr. Mac-Kinley, en la cual se ocuparon minuciosamente de los asuntos que afectan al archipiélago filipino, proponiéndose nuevas gestiones para la paz.

Esto no obstante, las operaciones de campaña continuarán como hasta aquí.

SE ARRIENDA

Una casa para labrador con buenas comodidades cuadras, pajar, panera, puertas principal y accesoria y pozo; situada en la calle Mayor Antigua.

Darán razón en la imprenta de este diario.

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía, Encuadernación y Zincografía

Nevedad en estuches (de papel de cartas blanco, de colores y en cajas de madera con espeje y sin él.

Recibes

para cobrar inquilinatos de casas, encuadernos talonarios de 50 hojas.

También los hay para sacar las mercancías del ferrocarril.

Devocionarios

de piel con incrustaciones, grandes nevedades.

Tarjetas de visita

y participaciones de nacimiento y enlace

De lo más nuevo, tanto en Imprenta como en litografía, con la clase de escudos y atributos que se deseen.

Articulos de Dibujo

Tanto los necesarios para figura como para lineal.

Despacho, *Mayor pral.*, núms. 98 y 100

Talleres, *Don Sancho*, número 13

Hay siempre á la venta: Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Partes de posadas

para dar cuenta á la inspección de Vigilancia de la llegada de viajeros.

Precios baratísimos. Se venden en la imprenta de este periódico.

Imprenta, litografía y librería

DE **Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100**

POBREZA DE SANGRE, PALIDEZ
VINO DE HEMOGLOBINA ESPINAR

Recomendado por los principales Médicos para la curación de la CLOROSIS, PALIDEZ, DESARREGLOS EN LA MUJER, ANEMIA y DEMACRACION.
 DE VENTA: Sres. N. de Fuentes Aspuru y en las principales Droguerías y Farmacias de Palencia y su provincia.

ALONSO É HIJOS
ÚNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zincografía y Encuadernación; todo ello montado con arreglo á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100.---Talleres: D. Sancho, núm. 10

50 Píldoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combatén el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantas hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntos. puede convencerse. **V. Muñoz, Trafalgar, 29**, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.



Linea de Vapores SERRA Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalemente

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

á Matanzas, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Manzanillo y Caibarien

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

El 7 de Junio saldrá el vapor español

FRANCISCA

Su capitán, Don Santiago Arribi.

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo

Los señores cargadores y pasajeros que deseen más detalles de la Agencia para su embarque, debiendo presentarse en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Son de cargo de cada uno pagar nota de el número de billetes, sus marcos y su eración, por billete y este, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacerse en esta Agencia con la MAJOR ECONOMIA. Para solicitar sabida y demás informes dirigirse á su consignatarie

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 87.

Santander 23 de Mayo de 1899

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS
CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS
SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS
 según la naturaleza del que usa el
CALLICIDA ESCRIVÁ
 es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro
 APLICACIÓN SENCILLISIMA: FRASCO 6 REALES
 Al per mayor, J. Escrivá, Fernando VII, 7, Barcelona.
 En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes
 Mayor pral., 114 y 118 y demás farmacias.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES
 preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
 aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el **RAPE NASALINA** que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **PÓLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA** que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.
 Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

GANADOS EN VENTA

Por ausentarse su dueño de la población se venden, un par de mulas, dos yeguas superiores, un potro de año, una burra, 120 ovejas y 50 corderas.
 También se vende un tiburí y dos carros violines, con arros y toda clase de útiles de labrador.
 Dirigirse en Torremormojón, á Pablo Prieto, ó á su apoderado en dicho pueblo.

GALGO

Quien hubiese recogido uno que atiende al nombre de Maceo, pelo rojo largo, que desapareció hace unos seis días, del despoblado de Villarramiro, se agradecerá de aviso á los señores Rejo é hijos, en dicho despoblado, quienes además de agradecerlo lo gratificarán.

MAYORAL

Se ofrece uno de 28 años de edad, para la custodia de ganado lanar.
 Dirigirse á Filomeno de San José, on Villalobón.

AMA DE CRIA

Se desea una, con buenas referencias, para criar en casa de los padres.
 Dirigirse á Francisca Quirce, calle del Comercio, núm. 5.

AMA DE CRIA

Casada, para criar en su casa, dirigirse á Demetrio Mata, en Cardedeña.

EL DIARIO PALENTINO
 FUNDADO EN 1882
 El más antiguo y de mayor circulación
 Corresponsal postal y telegráfico:
AGENCIA MENCHETA
 Precios de suscripción
 En la capital, un mes, una peseta.
 Fuera, trimestre. 4 íd.